



Universidad Nacional

EXP-UNC: 42341/2010.-

de

Córdoba

República Argentina

VISTO la Resolución N° 1029/10 de este H. Cuerpo relacionada con la Carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dento-máxilo-facial; y,

CONSIDERANDO:

Que en dicho decisorio se aprobó el proyecto de la referida Carrera, omitiéndose involuntariamente consignar en la parte resolutive que se aprobaba la creación misma de la Carrera.

Que la voluntad del Cuerpo ha sido en realidad la de aprobar la referida creación.

Por todo ello, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:


ARTÍCULO 1º .- Ampliar la Resolución N° 1029/2010 de este Consejo, en sentido que se aprueba expresamente la creación de la Carrera de Especialización de Ortodoncia y Ortopedia Dento-Máxilo-Facial en la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 2º .- Comuníquese, publíquese y pase para su conocimiento a la Facultad de Odontología.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

/gc


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTI
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 447